



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

2022

2022-04-01 AL 2022-06-30

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
a. Objetivo	4
b. Alcance.....	4
c. Criterio(s)	4
d. Actividades y/o Metodología:	4
1. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL	5
2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	5
3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES.....	6
4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.	7
5. PRELACIÓN DE ENCUENTROS VIRTUALES.	8
6. SUMINISTRO DE TIQUETES.	8
7. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS.....	9
8. EVENTOS.	9
9. VEHÍCULOS OFICIALES.....	10
10. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL.....	11
11. PAPELERÍA Y TELEFONÍA.....	11
12. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.	12
13. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS.	13
14. CONDECORACIONES.....	13
15. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	13
1 CONSUMO Y AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	13
2 CONSUMO Y AHORRO DE AGUA POTABLE	15
3 RESIDUOS RECICLADOS.....	16
e. Conclusiones:.....	18
f. Recomendaciones:.....	19

INTRODUCCIÓN

Atendiendo el Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, Artículos 20 y 21 del Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, y la Circular Externa 019 del 15 de julio de 2022; la Oficina de Control Interno, presenta el informe semestral de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Entidad, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del plan de informes de ley, realiza el seguimiento a la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Entidad, teniendo como fuente los datos reportados en el aplicativo SIIF Nación, datos financieros publicados en la página web del Instituto y la información reportada por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera.

a. Objetivo

- Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto público en el Instituto y presentar el informe del semestre a la Dirección General.
- Verificar el cumplimiento de las directrices señaladas por el Gobierno Nacional y por la Administración del INMLCF, respecto a la austeridad y eficiencia en el gasto público.

b. Alcance

Rubros presupuestales sometidos a restricción del gasto público como son: Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal; contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; horas extras y vacaciones; arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles; prelación de encuentros virtuales; suministro de tiquetes; reconocimiento de viáticos; eventos; vehículos oficiales; ahorro en publicidad estatal; papelería y telefonía; suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos; austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos; condecoraciones y sostenibilidad ambiental, del periodo comprendido entre enero 1 a junio 30 de 2022, comparado con el semestre del año anterior.

c. Criterio(s)

- Constitución Política de Colombia: Artículos 209 y 334.
- Artículo 3 de la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998. “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”
- Artículo 19 de la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 397 del 17 de marzo de 2022. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Resolución 0000573, “Por medio de la cual se establece la Política de Austeridad del Gasto Público en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, del 24 de agosto de 2021 y demás normas internas y directrices vigentes que le apliquen en la cobertura del presente informe.
- Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022, Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses.
- Circular Externa 019 del 15 de julio de 2022, Reportes sobre Austeridad del Gasto – Artículo 19 Ley 2155 de 2021.

d. Actividades y/o Metodología:

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de evaluación y seguimiento, revisó el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto adoptadas por el Instituto, teniendo en cuenta los informes de monitoreo presentados por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, las cifras de ejecución presupuestal reportadas, como también de los reportes financieros con corte a junio 30 de 2022, a su vez se realizó un análisis con la ejecución del semestre de la vigencia anterior, para verificar el cumplimiento del artículo 19 de la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, que establece: *“Plan de Austeridad y eficiencia en el Gasto Público. ...el Gobierno nacional anualmente reglamentará mediante decreto un Plan de Austeridad del gasto para cada vigencia fiscal aplicable a los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.”* y Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”*.

La información que se presenta refleja el comportamiento y las variaciones de los rubros presupuestales sometidos a austeridad del gasto público en el primer semestre de 2022 comparados con el primer semestre de 2021, así:

1. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

En la planta de personal se produjo una modificación según lo dispuesto en el Acuerdo No.00054 de 2021.

En cuanto a la estructura administrativa se mantiene lo resuelto en la Resolución No.000830 de 2019, Resolución No.000184 de 2021 y su organigrama.

Tabla 1 Gastos de Personal.

GASTOS DE PERSONAL				
Descripción	CDP 2021	CDP 2022	Variación \$	Variación %
Enero	11.137.784.766	11.665.746.426	527.961.660,00	4,74%
Febrero	11.525.661.118	12.507.814.141	982.153.023,00	8,52%
Marzo	12.014.284.499	13.256.259.725	1.241.975.226,00	10,34%
Abril	11.831.799.922	14.064.034.871	2.232.234.949,00	18,87%
Mayo	13.173.810.546	15.486.199.668	2.312.389.122,00	17,55%
Junio	17.968.603.839	21.185.059.325	3.216.455.486,00	17,90%
Total Semestre	77.651.944.690	88.165.114.156	10.513.169.466,00	13,54%

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General.

Los valores corresponden a los pagos realizados en la entidad en el primer semestre de 2021 y 2022 respectivamente. En el rubro de gastos de personal para el primer semestre de la vigencia 2021 correspondió un valor total de \$77.651.944.690; en lo que respecta al primer semestre de la vigencia de 2022, el valor monetario fue de \$88.165.114.156 la variación monetaria fue de \$10.513.169.466 y se produjo un incremento de 13.54%.

La información financiera reportada por la Secretaria General y la Subdirección Administrativa y Financiera, no indica la fuente de donde fue extraída la información , con el fin de revisar su trazabilidad.

2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

A continuación, se describe la variación en cantidad y valores correspondientes a los contratos suscritos en el primer semestre de las vigencias 2021 y 2022 respectivamente, por concepto de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, los cuales cuentan con la certificación de insuficiencia de personal expedida por la Oficina de Personal.

Tabla 2 VARIACIÓN EN CANTIDAD Y VALORES SEMESTRALES, VIGENCIA 2021 VS 2022

Periodo	Contratos Suscritos (Cantidad)	Contratos Suscritos (Valor \$)
I Trimestre 2021	12	582.125.760,00
II Trimestre 2021	9	244.188.499,00
SUB TOTAL 1° SEMESTRE 2021	21	826.314.259
I Trimestre 2022	28	1.780.177.995,30
II Trimestre 2022	0	-
SUB TOTAL 1° SEMESTRE 2022	28	1.780.177.995
VARIACIONES	7	953.863.736
	25%	115.44%

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General.

Como resultado se obtiene que, el valor de contratos suscritos en la vigencia actual (Semestre) frente al mismo período del año 2021, **augmentó** en un 115.44%.

Teniendo en cuenta las restricciones para la Contratación Directa por Ley de Garantías, durante el segundo trimestre de la presente vigencia (abril, mayo, junio) no se suscribieron contratos de prestación de servicios profesionales ni de apoyo a la gestión; anotando que, se encuentran en ejecución los contratos suscritos en el primer trimestre.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta y tampoco se evidencia ahorro.

La información financiera reportada por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, no indica la fuente de donde fue extraída la información, con el fin de revisar su trazabilidad.

3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES.

La Alta Dirección del Instituto, con el fin de armonizar la administración de talento humano con la política de austeridad en el gasto, emitió la resolución No. 000488 de julio 30 de 2019, *“Por la cual se reglamenta la jornada laboral para los servidores del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se dictan otras disposiciones”* y en su artículo 8 establece que el trabajo suplementario o de horas extras se reconocerá para los niveles Profesional, Técnico y/o Asistencial siempre que ejerzan funciones médico legales y forenses, de igual manera a quienes desempeñen la función de conducción, de acuerdo con el Decreto 1042 de 1978.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento del gasto así:

Tabla 3 HORAS EXTRAS 2021 Vs 2022

HORAS EXTRAS DOMINICALES FESTIVOS Y RECARGOS				
Mes	Valor Monetario		Variación	
	I Semestre 2021	I Semestre 2022	\$	%
Enero	1.738.829,00	-	1.738.829,00	-100,00%
Febrero	38.302.353,00	64.943.573,00	26.641.220,00	69,56%
Marzo	29.949.892,00	40.684.893,00	10.735.001,00	35,84%
Abril	33.842.527,00	50.304.680,00	16.462.153,00	48,64%
Mayo	44.286.600,00	74.351.813,00	30.065.213,00	67,89%
Junio	51.458.515,00	69.339.328,00	17.880.813,00	34,75%
Total Semestre	199.578.716,00	299.624.287,00	100.045.571,00	50,13%

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General.

Comparando los movimientos del primer semestre de la vigencia 2022 frente a la vigencia del primer semestre 2021, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior en el rubro de horas extras, dominicales y festivos, en la vigencia 2022 presenta un aumento del 50.13%, con respecto a la vigencia 2021, no se evidencia disminución del gasto.

En el segundo trimestre de 2022, se produjo un incremento de 49.70%, esto debido a la reapertura y reactivación económica, lo que permitió levantar algunas restricciones y la apertura escalonada a partir de fases o etapas, teniendo en cuenta la aplicación de protocolos y medidas de prevención y bioseguridad para prevenir el contagio.

Generando reporte y consulta para el control financiero en SIIF NACIÓN a junio 30 del presente, se evidencia la ejecución presupuestal agregada así:

DESCRIPCION	CDP	OBLIGACION
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 307.292.918,00	\$ 307.292.918,00

Las cifras reportadas en por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera no son consistentes con las reportadas en los estados financieros ni el informe de ejecución presupuestal.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta y tampoco se evidencia ahorro en el semestre.

La información financiera reportada por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, no indica la fuente de donde fue extraída la información , con el fin de revisar su trazabilidad.

VACACIONES.

A continuación, se presentan los saldos comparativos del primer semestre de 2022 respecto al primer semestre de 2021:

Tabla 4 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES 2021 Vs 2022

Mes	Valor Monetario		Variación	
	I Semestre 2021	I Semestre 2022	\$	%
Enero	\$52.916.596,00	\$42.635.617,00	- 10.280.979,00	-19,43%
Febrero	\$4.798.933,00	\$29.977.315,00	25.178.382,00	524,67%
Marzo	\$43.478.053,00	\$18.881.450,00	- 24.596.603,00	-56,57%
Abril	\$3.364.702,00	\$22.004.340,00	18.639.638,00	553,98%
Mayo	\$9.676.713,00	\$41.967.755,00	32.291.042,00	333,70%
Junio	\$36.531.028,00	\$2.993.428,00	- 33.537.600,00	-91,81%
Total Semestre	150.766.025,00	158.459.905,00	7.693.880,00	5,10%

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General.

El cuadro anterior, relaciona el rubro de indemnización por vacaciones, muestra el valor total para el primer semestre de 2021 el cual correspondió a \$150.766.025, comparado con el primer semestre de 2022, el valor fue de \$158.459.905, la variación está dada en \$7.693.880, el resultado indica una variación de 5.10%.

Generando reporte y consulta para el control financiero en SIIF NACIÓN a junio 30 del presente, se evidencia la ejecución presupuestal agregada así:

DESCRIPCION	CDP	OBLIGACIÓN
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 166.729.951,00	\$ 166.729.951,00

Las cifras reportadas en por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera no son consistentes con las reportadas el informe de ejecución presupuestal.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro y tampoco se evidencia ahorro en el semestre.

La información financiera reportada por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, no indica la fuente de donde fue extraída la información , con el fin de revisar su trazabilidad.

4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

No se está realizando seguimiento por parte de los responsables a los componentes de este rubro, sin embargo, según reporte Saldos y Movimiento Auxiliares - Balance de Prueba emitido en el SIIF NACIÓN (Sistema Integrado de Información Financiera), se evidencia que la Entidad ha registrado erogaciones de Arrendamiento en la cuenta contable 5.1.11.18.001 por valor de \$492.588.451; mantenimiento en la cuenta contable 5.1.11.15.001 por valor de \$1.877.551.260, bienes muebles en bodega, cuenta contable 5.8.90.19.006 por valor de \$6.859.539.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: "... no se establece plan de austeridad para este rubro, dado que no es viable disminuir el gasto; en cuanto a los

arrendamientos, se justifican teniendo en cuenta que no contamos con infraestructura propia a nivel nacional, se ha incrementado la planta de personal y contamos con archivo documental que debe ser debidamente custodiado”.

A continuación se relacionan los valores reportados en los estados financieros comparados con los reportados en los informes de seguimiento de la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera:

Tabla 5 COMPARATIVO DE VALORES REGISTRADOS

DESCRIPCIÓN	Primer Semestre 2022.	Primer Semestre 2022.
	Valor Reportado Saldos Contables SIIF NACIÓN	Valor Reportado por Secretaría General
ARRENDAMIENTO	492.588.451,00	-
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - CAMBIO DE SEDE	1.877.551.260,23	103.666.023,27
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	6.859.539,00	-
TOTAL	2.376.999.250,23	103.666.023,27

Fuente: SIIF Nación – Secretaría General.

De lo anterior se concluye que, no hay coherencia en las cifras reportadas por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, comparadas frente a los reportes emitidos en el SIIF NACIÓN – Balance de Prueba, presentado diferencias que afectan la razonabilidad del informe de seguimiento y los índices de ahorro.

Según análisis de Secretaría General, indica que, se evidencia un incremento en los mantenimientos de bienes (inmuebles - sedes), esto teniendo en cuenta la continuación de contratos que fueron adicionados con recursos 2022, de acuerdo con las necesidades de funcionamiento y prestación del servicio. Así mismo se han tomado medidas tendientes a reducir el gasto, mediante la ejecución de reparaciones locativas por medio del personal de planta, correspondiente a mantenimiento.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro.

5. PRELACIÓN DE ENCUENTROS VIRTUALES.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, contempla: *“Incentivar el uso de los medios tecnológicos con los que cuenta el instituto para la realización de reuniones y así poder disminuir el gasto en viajes y viáticos (Consolidar actividades presenciales programadas trimestralmente vs reprogramadas virtualmente)”*, establece indicador *“Número asistencias virtuales trimestrales replanteadas/Total actividades presenciales programadas trimestralmente”*, el cual será evidenciado así: *“Cronograma de actividades trimestrales y reagendamientos (tiquetes, viáticos, comisiones)”*

No se evidencia seguimiento al cumplimiento de esta actividad para el primer semestre del 2022.

6. SUMINISTRO DE TIQUETES.

Tabla 6 TIQUETES AÉREOS

TIQUETES		
PERIODO	2021	2022
PRIMER TRIMESTRE	125.772.915	108.304.551
SEGUNDO TRIMESTRE	19.567.210	76.768.922
TOTAL SEMESTRE	145.340.125	185.073.473
VARIACION EN PESOS		39.733.348
VARIACION PORCENTUAL		27,34%

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General.

De acuerdo con las cifras que corresponden a los gastos causados por concepto de tiquetes aéreos se observa un aumento del 27.34%, comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Según análisis de Secretaría General, indica que, 1) Los tiquetes emitidos son de clase económica tal como lo indica el contrato realizado y de conformidad con el Decreto de Austeridad; 2) Durante la vigencia del año 2021, se presentaron en menor escala las solicitudes de tiquetes por cuanto aun nos encontrábamos en pandemia, y las pocas solicitudes que se presentaron fueron atendidas; 3) En lo que va del segundo trimestre aumento la emisión de tiquetes porque se abre toda la presencialidad tanto para atender situaciones forenses, como las administrativas y además porque el contrato fue firmado con fecha mayo, lo que género que existieran casos represados.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: *“No se establece plan de austeridad para este rubro, dado que no es viable disminuir el gasto teniendo en cuenta que la fluctuación depende de la solicitud por parte de las autoridades de la presencia el Instituto en los eventos específicos de la misión de la entidad relacionados con la violencia la cual ha reflejado aumento importante en el país”*.

La información financiera reportada por la Secretaria General y la Subdirección Administrativa y Financiera, no indica la fuente de donde fue extraída la información , con el fin de revisar su trazabilidad.

7. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS.

Tabla 7 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

VIATICOS		
PERIODO	2021	2022
PRIMER TRIMESTRE	209.817.873	332.622.795
SEGUNDO TRIMESTRE	83.582.774	458.489.426
TOTAL SEMESTRE	293.400.647	791.112.221
VARIACION EN PESOS		497.711.574
VARIACION PORCENTUAL		169,64%

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General.

Se evidencia que los gastos causados durante el primer semestre de la vigencia 2022 tuvieron un incremento del 169.64% en el rubro de viáticos, Según análisis de Secretaría General, indica que, existe un aumento representativo de las comisiones y gastos de viaje porque el Instituto ya está totalmente en presencialidad, lo que ha permitido atender todas las solicitudes de viáticos para las actividades forenses y administrativas. Igualmente se han presentado varios desastres que se atendieron en su totalidad.

La información financiera reportada por la Secretaria General y la Subdirección Administrativa y Financiera, no indica la fuente de donde fue extraída la información , con el fin de revisar su trazabilidad.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: *“No se establece plan de austeridad para este rubro, dado que no es viable disminuir el gasto teniendo en cuenta que la fluctuación depende de la solicitud por parte de las autoridades de la presencia el Instituto en los eventos específicos de la misión de la entidad relacionados con la violencia la cual ha reflejado aumento importante en el país”*.

8. EVENTOS.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, en actividad justifica así: *“a) Privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo. b) Cuando, excepcionalmente, el evento sea presencial se deberá dar prioridad al uso de espacios institucionales. c) Coordinar su realización y logística, en la medida de lo posible, con otras entidades del estado que tengan necesidades de capacitación análoga o similar. d) En los eventos presenciales racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos a los estrictamente necesarios. e) Priorizar el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones.”*

Establece indicador “Número asistencias virtuales trimestrales replanteadas/Total actividades presenciales programadas trimestralmente”, el cual será evidenciado así: *“Plan de actividades trimestrales vs replanteadas por ítem, con sus respectivos costos”*. A la fecha la entidad no ha tenido erogaciones por este rubro.

9. VEHÍCULOS OFICIALES.

En cumplimiento al Plan de Austeridad, en el primer semestre del año 2022, el Instituto, no adquirió vehículos automotores, continuó realizando los mantenimientos preventivos programados, que permiten una mejor conservación de los vehículos existentes.

A continuación, se muestra las erogaciones por mantenimiento de vehículos y combustible del nivel nacional:

Tabla 8 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS. 1 SEMESTRE 2021 VS 1 SEMESTRE 2022

MANTENIMIENTO		
PERIODO	2021	2022
PRIMER TRIMESTRE	65.469.592,92	143.131.142,00
SEGUNDO TRIMESTRE	-	18.536.686,00
TOTAL SEMESTRE	65.469.592,92	161.667.828,00
VARIACION EN PESOS		96.198.235
VARIACION PORCENTUAL		146,94%

Fuente: Información de Austeridad Secretaría General.

Se evidencia un incremento del 146.94%, comparado frente al semestre del año anterior, en razón a que se dio inicio a la ejecución de los procesos de revisiones tecno mecánicas, cambio de aceite y todo lo relacionado con las necesidades de mantenimiento del Parque Automotor del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, proceso que analizado con el año 2021 fueron realizados en menor proporción dado que los procesos contractuales por este concepto se llevaron a cabo hacia el mes de noviembre del 2021, por la cual se inició la ejecución de los mantenimientos durante el primer trimestre de esta vigencia.

Para el consumo de combustible del nivel nacional, se registra así:

Tabla 9 CONSUMO DE COMBUSTIBLE. 1 SEMESTRE 2021 VS 1 SEMESTRE 2022

MANTENIMIENTO		
PERIODO	2021	2022
PRIMER TRIMESTRE	40.795.162,00	32.850.766,00
SEGUNDO TRIMESTRE	26.511.630,00	53.536.977,92
TOTAL SEMESTRE	67.306.792,00	86.387.743,92
VARIACION EN PESOS		19.080.952
VARIACION PORCENTUAL		28,35%

Fuente: Información de Austeridad Secretaría General.

Para el primer semestre del 2022, se presentó un incremento del 28.35% respecto al mismo periodo del año 2021, en el consumo de gasolina frente al año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta que dadas las condiciones y el retorno gradual a la presencialidad en razón a la emergencia sanitaria COVID-19, no se estaba dando uso en su totalidad al Parque Automotor. Se normaliza las solicitudes del servicio.

Generando reporte y consulta para el control financiero en SIIF NACIÓN a junio 30 del presente, se evidencia en Balance de Prueba el valor de operaciones, así:

COMBUSTIBLES 1° TRIMESTRE 2022		
CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR OPERACIÓN
5.1.11.46.001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	80.251.153,41

De lo anterior se observa que, no hay coherencia en las cifras reportadas por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, comparadas frente al reporte emitido por el SIIF NACIÓN.

La información financiera reportada por la Secretaria General y la Subdirección Administrativa y Financiera, no indica la fuente de donde fue extraída la información, con el fin de revisar su trazabilidad.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: *“No aplica - teniendo en cuenta que el actual parque automotor de la Entidad está conformado por vehículos y motocicletas con modelos desde el año 1996 al 2018, de los cuales 63 vehículos, correspondientes al 55,26%, factor este en el que se evidencia un servicio superior a los 10 años, lo que representa un deterioro natural por el kilometraje de recorrido y tiempo de uso, generando fallas en sus componentes mecánicos y electrónicos, lo que con lleva a constantes mantenimientos, altos consumos de combustibles y mayores valores en los precios de los Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito (SOAT). Produciéndose mayores cantidades de emisiones de CO2 y otros contaminantes”*.

10. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL.

No se registraron erogaciones por este rubro por parte del Instituto según lo reportado por la Secretaría General y revisión de los estados financieros.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: *“Se aplican las condiciones dispuestas en el Decreto 397 de 2022 y la Resolución 573 de 2021; no se establece plan de austeridad para este rubro, dado que no es viable disminuir el gasto.”*

11. PAPELERÍA Y TELEFONÍA.

PAPELERÍA

A continuación, se presenta el consumo de papel del primer semestre 2021, frente al primer semestre del 2022:

Tabla 10 CONSUMO DE PAPELERÍA.

PAPELERIA		
PERIODO	2021	2022
PRIMER TRIMESTRE	16.327.112,00	21.603.660,00
SEGUNDO TRIMESTRE	15.296.456,00	20.963.712,00
TOTAL SEMESTRE	31.623.568,00	42.567.372,00
VARIACION EN PESOS		10.943.804
VARIACION PORCENTUAL		34,61%

Fuente: Información de Austeridad Secretaría General.

El rubro de papelería, en la vigencia 2022 presenta un aumento del 34.61% con respecto a la vigencia 2021, no se evidencia disminución del gasto ni seguimiento a las políticas de ahorro de papel adoptadas por la Entidad.

De acuerdo con los datos de consumo durante el primer semestre de la vigencia 2021, en la cual se tenía la modalidad de trabajo en casa de gran número de servidores del Instituto en virtud de las medias que se tenían adoptadas hubo un menor requerimiento de papelería y en razón al retorno progresivo que se dio en el mismo periodo de esta vigencia (2022) donde ha primado el trabajo en oficina y por ende mayor consumo en la operación de las unidades organizacionales.

No se evidencia la aplicación del indicador para este rubro, creado en la Resolución No. 000444 del 5 de julio de 2019 numeral 5 del artículo 8.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta por la Secretaría General: *“Se aplican las condiciones dispuestas en el Decreto 397 de 2022 y la Resolución 573 de 2021; no se establece plan de austeridad para este rubro, dado que no es viable disminuir el gasto”*.

TELEFONÍA

Respecto al servicio de telefonía móvil y fija, se evidenció lo siguiente:

Tabla 11 SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA

TELEFONIA FIJA Y MÓVIL		
PERIODO	2021	2022
PRIMER TRIMESTRE	124.128.196,00	102.157.505,00
SEGUNDO TRIMESTRE	2.600.659.102,20	1.424.446.259,00
TOTAL SEMESTRE	2.724.787.298,20	1.526.603.764,00
VARIACION EN PESOS		- 1.198.183.534
VARIACION PORCENTUAL		-43,97%

Fuente: Información suministrada por Secretaría General.

El rubro de telefonía fija y móvil, en el primer semestre de 2022, presenta una disminución del 43.97%, comparado con el movimiento del semestre anterior, evidenciándose ahorro en este rubro.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: “No aplica, El consumo se mantiene estable con las líneas activas con la ETB y con la empresa TIGO UNE, se maneja un consumo fijo, correspondiente a las líneas fijas de entrada para el IP”

La información financiera reportada por la Secretaria General y la Subdirección Administrativa y Financiera, no indica la fuente de donde fue extraída la información , con el fin de revisar su trazabilidad.

12. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.

Para este rubro, en el primer trimestre de 2022, la Secretaría General ni la Subdirección Administrativa y Financiera no presentan cifras ni comparativas con el movimiento del trimestre anterior, para el segundo trimestre de 2022, reporta el valor de \$1.060.200.

Tabla 12 SUSCRIPCIONES

SUSCRIPCIONES		
PERIODO	2021	2022
PRIMER TRIMESTRE	-	1.112.200,00
SEGUNDO TRIMESTRE		1.060.200,00
TOTAL SEMESTRE	-	2.172.400,00
VARIACION EN PESOS		2.172.400

Fuente: Información suministrada por Secretaría General y del SIIF NACIÓN.

El Instituto, para el primer semestre de la vigencia 2022, no celebró contratos con cargo al rubro de publicidad y/o propaganda, publicaciones que se han realizado en el espacio de la página web del Instituto, donde en vigencias anteriores se realizaban de manera impresa.

Los gastos realizados en el 2022 corresponde a publicaciones diario oficial.

Generando reporte y consulta para el control financiero en SIIF NACIÓN a junio 30 del presente, se evidencia en Balance de Prueba el valor de operaciones, así:

COMBUSTIBLES 1° TRIMESTRE 2022	
DESCRIPCION	VALOR OPERACIÓN
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2.172.400

De lo anterior se observa que, existe coherencia en las cifras reportadas por la Secretaría General y las reportadas por el SIIF NACIÓN.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: “...no se establece plan de austeridad para este rubro, dado que no es viable disminuir el gasto”.

13. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS.

En el primer semestre de 2022, el Instituto no registró gastos por este rubro.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: “Se aplican las condiciones dispuestas en el Decreto 397 de 2022; no se establece plan de austeridad para este rubro”.

14. CONDECORACIONES.

En el primer semestre de 2022, el Instituto no registró gastos en el rubro de condecoraciones, según información suministrada por la Secretaría General.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, no contempla meta de ahorro según la justificación expuesta: “Se aplican las condiciones dispuestas en el Decreto 397 de 2022; no se establece plan de austeridad para este rubro”.

15. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

1 CONSUMO Y AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A continuación, se presenta el consolidado del consumo con su porcentaje de ahorro al igual que el análisis ponderado de la medición del Primer y segundo Trimestre:

Nota: El resultado negativo en la casilla porcentaje de ahorro, se traduce por la formula como una tendencia negativa al mayor consumo del recurso.

Tabla 13 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 1° Trimestre

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
Dirección Regional	Consumo KWhr 2021 facturas	Consumo KWhr 2022 facturas	Consumo KWhr facturas	Indicador (Ahorro en % KWhr)
Regional Bogotá y Dirección General	273,934	266,151	540,085	2.84%
Regional Noroccidente	157,408	162,926	320,334	-3.51%
Regional Nororiente	128,666	129,446	258,112	-0.61%
Regional Norte	186,712	182,053	368,765	2.50%
Regional Oriente	84,193	87,831	172,024	-4.32%
Regional Sur	43,624	25,749	69,373	40.98%
Regional Suroccidente	91,483	68,999	160,482	24.58%
Regional Occidente	59,882	76,742	136,624	-28.16%
TOTAL	1,025,902	999,897	2,025,799	2.53%
Diferencia consumo tercer Semestre KWh 2021 vs 2022				26,005

Fuente: Informe de austeridad Secretaría General, 1 trimestre de 2022

Tabla 14 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2° Trimestre

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
	Segundo Trimestre 2021	Segundo Trimestre 2022	Total Trimestre	
Dirección Regional	Consumo KWhr facturas	Consumo KWhr facturas	Consumo KWhr facturas	Indicador (Ahorro en % KWhr)
Regional Bogotá y Dirección General	694.245,00	658.257,00	1.352.502,00	5,18%
Regional Noroccidente	309.271,00	319.401,00	628.672,00	-3,28%

Regional Nororient	313.839,00	327.919,00	641.758,00	-4,49%
Regional Norte	284.140,00	332.543,00	616.683,00	-17,03%
Regional Oriente	177.853,00	183.640,00	361.493,00	-3,25%
Regional Sur	152.642,00	172.904,00	325.546,00	-13,27%
Regional Suroccidente	194.751,00	148.398,00	343.149,00	23,80%
Regional Occidente	100.231,00	123.140,00	223.371	-22,86%
TOTAL	2.226.972	2.266.202	4.493.174	-1,76%
Diferencia consumo Segundo Trimestre KWh 2021 vs 2022		- 39.230		-39.230

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General.

ENERGÍA ELÉCTRICA		
PERIODO	2021	2022
PRIMER TRIMESTRE. CONSUMO KWH FACTURAS	1.025.902,00	999.897,00
SEGUNDO TRIMESTRE. CONSUMO KWH FACTURAS	2.226.972,00	2.266.202,00
TOTAL SEMESTRE	3.252.874,00	3.266.099,00
VARIACION EN PESOS		13.225
VARIACION PORCENTUAL		0,41%

Durante el **primer trimestre** del 2022, la tendencia en el consumo de energía eléctrica en las regionales bajo estudio, disminuyó en 2.53% respecto al consumo del primer trimestre de 2021, equivalente a 26,005KWh, (información reportada desde las regionales de acuerdo a los datos de consumo de las facturas de servicios).

En el **Segundo trimestre** del 2022, la tendencia en el consume de energía eléctrica en las regionales bajo estudio, aumentó en 1,76% respecto al consumo del segundo trimestre de 2021, equivalente a 39,230KWh (información reportada desde las regionales de acuerdo a los datos de consumo de las facturas de servicios).

Es importante resaltar, que los consumos de energía eléctrica están asociados tanto a los procesos administrativos (equipos de ofimática, de soporte ups, iluminación, refrigeración) y a los procesos forenses (equipos de alta tecnología, refrigeración, aires acondicionados, entre otros), consumo humano y están directamente relacionados al número de casos de que aborda el Instituto por disposición de la administración de justicia, es decir que si aumenta la prestación de servicios forenses, aumenta el consumo de energía eléctrica en las sedes.

Así mismo, se tiene que una de las causales en el incremento en el consumo de energía eléctrica se debe al aumento del número de servidores y usuarios en las diferentes sedes por el levantamiento de las medidas de aislamiento decretadas por el gobierno nacional durante la pandemia de COVID- 19;.

Como oportunidad de mejora, en la actualidad se dispone de recursos en el proyecto de inversión ambiental para que las Direcciones Regionales gestionen los mismos, ante el Nivel Central de esta forma adquirir dispositivos de iluminación eficiente tipo LED, detectores de presencia, entre otros sistemas ahorradores.

Adicionalmente se realizan sensibilizaciones por cronograma para la toma de conciencia de los servidores dentro y fuera de la entidad en cuanto el uso eficiente del agua y la energía eléctrica.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, se contempló una meta de ahorro del 2% dando cumplimiento en el trimestre. Sin embargo se hace necesario valorizar el servicio de energía en pesos teniendo en cuenta los valores reportados en los estados financieros.

Generando reporte y consulta para el control financiero en SIIF NACIÓN a junio 30 del presente, se evidencia la ejecución presupuestal agregada así:

DESCRIPCION	CDP	OBLIGACIÓN
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$ 1.548.267.836,64	\$ 1.534.446.829,64

De lo anterior se observa que, no hay coherencia en las cifras reportadas, comparadas frente al reporte emitido por el SIIF NACIÓN.

2 CONSUMO Y AHORRO DE AGUA POTABLE

A continuación, se presenta, el consolidado del consumo con su porcentaje de ahorro al igual que el análisis ponderado de la medición del Primer y segundo Trimestre de las vigencias 2021 y 2022.

Nota: El resultado negativo en la casilla porcentaje de ahorro, se traduce por la formula como una tendencia negativa al mayor consumo del recurso y el resultado positivo traduce en un consumo hacia el ahorro del recurso.

Tabla 15 CONSUMOS DE AGUA POTABLE- 1° Trimestre

CONSUMOS DE AGUA POTABLE				
	Primer Trimestre 2021	Primer Trimestre 2022	Total Trimestre	
Dirección Regional	Consumo M3 facturas	Consumo M3 facturas	Consumo M3 facturas	(% Ahorro de M3)
Regional Bogotá y Dirección General	1,310	1,394	2,704	-6.41%
Regional Noroccidente	904	1098	2,002	-21.46%
Regional Nororiental	1,350	1,162	2,512	13.93%
Regional Norte	676	1626	2,302	-140.53%
Regional Oriente	587	1243	1,830	-111.75%
Regional Sur	547	854	1,401	-56.12%
Regional Suroccidente	549	463	1,012	15.66%
Regional Occidente	480	443	923	7.71%
TOTAL	6,403	8,283	14,686	-29.36%
Diferencia consumo Primer Trimestre m3 2021 vs 2022				-1,880

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General

Tabla 16 CONSUMOS DE AGUA POTABLE- 1° Trimestre

CONSUMOS DE AGUA POTABLE				
	Segundo Trimestre 2021	Segundo Trimestre 2022	Total Trimestre	
Dirección Regional	Consumo M3 facturas	Consumo M3 facturas	Consumo M3 facturas	(% Ahorro de M³)
Regional Bogotá y Dirección General	3.643	3.558	7.201	2,33%
Regional Noroccidente	1.505	1878	3.383	-24,78%
Regional Nororiental	3.627	2.889	6.516	20,35%
Regional Norte	1283	3586	4.869	-179,50%
Regional Oriente	1044	1932	2.976	-85,06%
Regional Sur	1.618	2166	3.784	-33,87%
Regional Suroccidente	1115	1022	2.137	8,34%
Regional Occidente	706	670	1.376	5,10%
TOTAL	14.541	17.701	32.242	-21,73%
Diferencia consumo Segundo Trimestre m3 2021 vs 2022				-3.160

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General

AGUA POTABLE		
PERIODO	2021	2022
PRIMER TRIMESTRE. CONSUMO M3 FACTURAS	6.403	8.283
SEGUNDO TRIMESTRE. CONSUMO M3 FACTURAS	14.541	17.701
TOTAL SEMESTRE	20.944	25.984
VARIACION	5.040	
VARIACION PORCENTUAL	24,06%	

Durante el **primer trimestre** del 2022, la tendencia en el consumo de agua potable en las regionales bajo estudio, aumento en un 29.36 % respecto al primer trimestre de 2021, equivalente a 1880m3 (información reportada desde las regionales de acuerdo a los datos de las facturas de servicios).

Durante el **segundo trimestre** del 2022, la tendencia en el consumo de agua potable en las regionales bajo estudio, aumentó en un 21,73 % respecto al segundo trimestre de 2021, equivalente a 3.160 m3 (información reportada desde las regionales de acuerdo a los datos de las facturas de servicios).

Es importante resaltar, que, los consumos de agua Potable, están asociados a la higiene personal, actividades administrativas, actividades forenses, y están directamente relacionados al número de casos de que aborda el Instituto por disposición de la administración de justicia, es decir que si aumenta la prestación de servicios forenses, aumenta el consumo de agua en las sedes.

Así mismo se tiene que una de las causales en el incremento en el consumo de agua se debe al aumento del número de servidores y usuarios en las diferentes sedes por el levantamiento de las medidas de aislamiento decretadas por el gobierno nacional durante la pandemia de COVID- 19; Adicionalmente, se presentaron novedades técnicas en las redes de agua de algunas sedes como fugas y daños en tuberías que requirieron de obras civiles (Ibagué y Pitalito), daño en la motobomba del pozo de agua subterránea que surte del líquido en la sede Barranquilla, lo que conllevó al consumo de agua potable del acueducto de esta ciudad.

Como oportunidad de mejora, en la actualidad se dispone de recursos en el proyecto de inversión ambiental para que las Direcciones Regionales según las necesidades, gestionen los mismos, para adquirir dispositivos de fontanería y aparatos sanitarios ahorradores y de bajo consumo.

Adicionalmente se están llevando a cabo sensibilizaciones por cronograma del Memorando 010-SSF-2022 y en el transcurso del año se siguen desarrollando actividades y entrega de tips en el marco de la campaña de concientización de ahorro y uso eficiente del agua denominada "Gótica".

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, se contempló una meta de ahorro del 1% sin dar cumplimiento en el trimestre. Así mismo, se hace necesario valorizar el servicio de consumo de agua en pesos teniendo en cuenta los valores reportados en los estados financieros.

En información reportada por la Secretaría General, en valores monetarios, el gasto se evidencia así:

AGUA Y ALCANTARILLADO		
PERIODO	2021	2022
PRIMER TRIMESTRE	81.344.033,00	83.929.188,77
SEGUNDO TRIMESTRE	104.354.132,00	118.786.814,03
TOTAL SEMESTRE	185.698.165,00	202.716.002,80
VARIACION EN PESOS		17.017.838
VARIACION PORCENTUAL		9,16%

Por lo tanto, no se evidencia ahorro en el presente semestre.

3 RESIDUOS RECICLADOS

A continuación, se presenta el consolidado del consumo con su porcentaje de ahorro al igual que el análisis ponderado de la medición del Primer y segundo Trimestre:

Nota: El resultado negativo en la casilla porcentaje de ahorro, se traduce por la fórmula como una tendencia negativa al mayor consumo del recurso.

Tabla 17 RESIDUOS RECICLADOS – 1° Trimestre

RESIDUOS RECICLADOS /ELIMINADOS (kg/Trimestre)			
Dirección Regional	Residuos Reciclados (kg/trim)	Residuos Eliminados (kg/trim)	Tasa de reciclaje
Regional Bogotá y Dirección General	1,812	3,239	55.94%
Regional Noroccidente	544	1,200	45.33%
Regional Nororiente	90	1.868	4.82%
Regional Norte	100	726	13.77%
Regional Oriente	170	327	51.99%
Regional Sur	23	117	19.66%
Regional Suroccidente	146	852	17.14%
Regional Occidente	4	173	2.31%
TOTAL	2.889	8.502	33.98%
Diferencia consumo Primer Trimestre Kg 2022 vs 2021			-5.613

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General

Tabla 18 RESIDUOS RECICLADOS – 1° Trimestre

RESIDUOS RECICLADOS /ELIMINADOS (kg/Trimestre)			
Dirección Regional	Residuos Reciclados (kg/trim)	Residuos Eliminados (kg/trim)	Tasa de reciclaje
Regional Bogotá y Dirección General	2.762,15	9.447,41	29,24%
Regional Noroccidente	573,70	1.743,70	32,90%
Regional Nororiente	142,60	820,00	17,39%
Regional Norte	136,80	1.483,02	9,22%
Regional Oriente	707,44	2.602,00	27,19%
Regional Sur	112,80	669,30	16,85%
Regional Suroccidente	148,80	1.012,30	14,70%
Regional Occidente	5,50	484,00	1,14%
TOTAL	4.590	18.262	25,13%
Diferencia consumo Segundo Trimestre Kg 2022 vs 2021			- 13.672

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General

RESIDUOS RECICLADOS / ELIMINADOS	
PERIODO	2022
PRIMER TRIMESTRE. (kg/trim)	11.391
SEGUNDO TRIMESTRE. (kg/trim)	22.852
TOTAL SEMESTRE	34.243

Durante el **primer trimestre** de 2022, el porcentaje de reciclaje a nivel nacional fue del 33.98 % con respecto al total de residuos no peligrosos generados, lo cual refleja una mejor separación en la fuente entre residuos ordinarios, residuos inertes y los residuos reciclables, aspectos que impactan en el desempeño ambiental.

Durante el **segundo trimestre** de 2022, el porcentaje de reciclaje a nivel nacional fue del 25.13 % con respecto al total de residuos no peligrosos generados (residuos aprovechables y no aprovechables), lo cual refleja una mejor separación en la fuente entre residuos ordinarios, residuos inertes y los residuos reciclables, aspectos que impactan en el desempeño ambiental.

En el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público año 2022 propuesto por el Instituto, se contempló aumentar en un 5% la separación en la fuente de los residuos sólidos reciclables en las Direcciones Regionales. Evidenciando una tendencia negativa con respecto al trimestre del año anterior del 5.613%.

El resultado anterior, muestra una creciente en el reporte de generación de residuos desde las diferentes sedes a nivel nacional, ya que se cuenta con sistemas de información para el registro diario de residuos y donde gradualmente se ha implementado el registro de la cuantificación de los residuos generados a través del formato de registro RH1.

Como oportunidad de mejora de forma permanente se realiza seguimientos a la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos peligrosos y No peligrosos y se realizan sensibilizaciones por cronograma de forma mensual y en la actualidad se inició una campaña de concientización denominada "RESIDIUM".

e. Conclusiones:

Se concluye que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ha adoptado políticas de austeridad del gasto público y que ha realizado seguimiento al cumplimiento de estas, sin embargo, se continúan presentado algunas debilidades en los seguimientos realizados por las Unidades Organizacionales responsables para algunos rubros en la consistencia de los valores reportados, análisis de los resultados, determinación de metas de ahorro para algunos rubros y el cumplimiento de las metas propuesta.

A continuación se muestra las variaciones y porcentajes de ahorro a los rubros sometidos a austeridad:

ITEM	RUBROS SOMETIDOS A AUSTERIDAD DE GASTO (DECRETO 397/2022)	MOVIMIENTO 1° SEMESTRE 2021	MOVIMIENTO 1° SEMESTRE 2022	VARIACION	% DE VARIACIÓN	AUMENTÓ	DISMINUYÓ
1	MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL	77.651.944.690,00	88.165.114.156,00	10.513.169.466,00	13,54%	X	
2	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	826.314.259,00	1.780.177.995,00	953.863.736,00	115,44%	X	
3	HORAS EXTRAS	199.578.716,00	299.624.287,00	100.045.571,00	50,13%	X	
	VACACIONES	150.766.025,00	158.459.905,00	7.693.880,00	5,10%	X	
4	ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES		2.376.999.250,23	0,00	0,00%	No se analizó el comportamiento	
5	PRELACIÓN DE ENCUENTROS VIRTUALES	0	0	0,00	0,00%	No se analizó el comportamiento	
6	SUMINISTRO DE TIQUETES	145.340.125,00	185.073.473,00	39.733.348,00	27,34%	X	
7	RECONOCIMIENTO DE VIATICOS	293.400.647,00	791.112.221,00	497.711.574,00	169,64%	X	
8	EVENTOS	0	0	0,00	0,00%	-	
9	VEHÍCULOS OFICIALES	65.469.592,92	161.667.828,00	96.198.235,08	146,94%	X	
	COMBUSTIBLE	67.306.792,00	86.387.743,92	19.080.951,92	28,35%	X	
10	AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	0	0	0,00	0,00%	-	-
11	PAPELERIA	31.623.568,00	42.567.372,00	10.943.804,00	34,61%	X	
	TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL	2.724.787.298,20	1.526.603.764,00	-1.198.183.534,20	-43,97%		X
12	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	0	2.172.400,00	2.172.400,00	100,00%	X	
13	AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS	0	0	0,00	0,00%	-	-
14	CONDECORACIONES	0	0	0,00	0,00%	-	
15	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL						
	ENERGIA ELÉCTRICA - KWH	3.252.874	3.266.099	13.225	0,41%	X	
	AGUA POTABLE - M3	20.944	25.984	5.040	24,06%		
	RESIDUOS RECICLADOS - kg/trim	0	34.243	34.243	100,00%	X	

Según lo reportado en la tabla anterior y el análisis de la información realizado por la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que la mayoría de los rubros presentaron incremento, en algunos no se realizó análisis y otros no se registraron erogaciones.

Revisados los informes de monitoreo al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público presentados por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, se pudo evidenciar que no presentan los análisis de las variaciones, las justificaciones de los incrementos, la fuente de donde se sacan las cifras financieras, el cumplimiento de las políticas ni planes de mejoramiento a las recomendaciones dadas por esta Oficina.

Recomendaciones:

Se sigue reiterando las recomendaciones del informe anterior así:

Presentar un informe de austeridad del gasto entre la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera.

Realizar análisis a los resultados de los seguimientos y tomar acciones que permitan dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

Se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los rubros sometidos a la austeridad del gasto, fortaleciendo la consistencia de los valores que se van a reportar en las diferentes instancias y se convaliden con las fuentes que originan dichos datos reportados, con el fin de verificar la trazabilidad de la información debido a que las cifras financieras no son consistentes entre sí, con los valores reportados en SIIF NACIÓN.

Dar cumplimiento con el envío oportuno de la información, así como se indica en el numeral 8 del anexo de la Resolución No. 0000573 del 24 de agosto de 2021, teniendo en cuenta que dicho incumplimiento, no permite validar el informe con los responsables.

La Oficina de Control Interno, no recibió evidencia de las acciones tomadas sobre las recomendaciones de informes anteriores, así como se establece en memorando No. 019-DG-2022 del 2022-04-21.

Desarrollar en todos sus componentes, las políticas de Austeridad del Gasto Público, adoptada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el fin de administrar, racionalizar y ejecutar los recursos públicos destinados por el gobierno Nacional, mediante una cultura de austeridad e implementar los controles que permitan la eficiencia y eficacia en el uso de dichos recursos, así como lo establece el artículo 2 de la resolución 000444 del 5 de julio de 2019

A la fecha del presente informe, la Subdirección Administrativa y Financiera se encontraba recolectando la información “Reportes sobre Austeridad del gasto- Artículo 19 Ley 2155 de 2021” solicita mediante Circular Externa No. 019 de julio 15 de 2022 con plazo de entrega agosto 5 de 2022.

Cordialmente,



NESTOR FAN LEÓN NIÑO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Leonor Osorio Mayorga - Profesional de la OFCI. Responsable del informe
Revisó y Aprobó: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OFCI.



Fecha de elaboración: 2022-07-28